

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL DIA 22 DE MARZO DE 2.018.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del ayuntamiento de Chozas de Abajo, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno del ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Jorge Santos, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación Municipal, actuando como Secretario el de la Corporación, D^a. M^a Luisa Tascón Cabrero:

- | | |
|--|--|
| ▪ D. Angel Santos Celada Fierro | ▪ D. Marciano Pérez González |
| ▪ D. José Bernardo Diez Rodríguez | ▪ D. Félix Santos González |
| ▪ D ^a . Gemma M ^a Fernández Suárez | ▪ D ^a . M ^a Avelina Vidal García |
| ▪ D. Jaime Andrés Fierro Rodríguez | ▪ D. Joaquín Vidal San Millán |
| ▪ D. Roberto López Luna | ▪ D. Manuel Villadangos Colado |

Declarada abierta la sesión por la presidencia, se procede a examinar el Orden del Día que seguidamente se expresa:

PRIMERO.- APROBACION ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION MUNICIPAL PARA 2018.

Por D. Roberto López se pregunta si hay presupuesto prorrogado del 2017.

La secretaria le responde que no le entiende.

D. Roberto pregunta si en el presupuesto prorrogado del 2017 hay inversión para estas obras.

La secretaria le responde que no. En un presupuesto prorrogado como ya sabe no se prorrogan las inversiones. Si se puede hacer una modificación de créditos con cargo a mayores ingresos puesto que es una subvención confirmada, y por la parte de la aportación municipal hay distintas posibilidades, pero en estos momentos no hay. De todas maneras para solicitar una actuación no es necesario, lo único que se solicita es la actuación.

D. Roberto manifiesta que como hay primero una aprobación de actuaciones, después de un proyecto básico y después provisional de un presupuesto, él cree que el orden de los factores si altera el producto.

La secretaria le repite lo dicho anteriormente. Añade que es pedir una subvención, que incluso se puede rechazar.

El alcalde le contesta que lo que se trata es de solicitar la subvención. Las actuaciones previstas son el proyecto de renovación de redes de agua en Banuncias, Meizara y Villar de Mazarife; asfaltado de calles en Chozas de Arriba y obras parciales en el Centro Cultural de Mozóndiga. Son 89.700 euros para Mozóndiga, 49.981 para asfaltado y 216.000 para renovación de redes.

D. Angel Santos Celada manifiesta que está de acuerdo con la inversión pero no con la forma de la inversión. Está de acuerdo con el 99%, el problema es la forma. Además de eso aunque se tenga

el 6% para los proyectos hay que intentar no tirarlo y hacer más obra. Cree que hay que ampliar y poner Chozas de Abajo. El concejal de Chozas de Abajo ya ha dicho que se hará con la baja. Añade que ojalá haya suerte y no pase que quede como el proyecto. La redacción de un proyecto básico al 4%, hay ingenieros que o hacen al 3% o menos. Cree que en Villar hay que ponerlo más alto y quiere que si hay dinero se hagan más, pero no está de acuerdo en la forma.

La secretaria le informa que este año la Diputación como figura en las bases también subvenciona, si se quiere, hasta el 6% de los proyectos y direcciones de obra, sin IVA incluido. El resto iría a cargo del ayuntamiento.

D. Angel responde que a ellos se les dé la opción de negociar.

La secretaria le informa que el proyecto y la dirección de obra, que además hay que sacarla a licitación, hay dos opciones, o se paga de trabajos realizados por otras empresas o se mete en la inversión. Da igual de una u otra porque no queda otra que pagarlo. En León, a la hora de hacer los proyectos técnicos, se utilizan los tantos por ciento de las bases que usa la Diputación.

D. Angel le contesta que ahí está el problema de estas memorias. No tienen porque pagar el 6%, se puede negociar.

La secretaria le responde que nadie dice que se vaya a gastar el 6%, hay que sacar la licitación de las direcciones de obra.

D. Angel le responde que si se llevan estas memorias como están se cogen como están. Cree que no hace falta poner memoria, solo un documento que ponga que se va a hacer obra en tal o cual pedanía. Cree que es un dinero para unos señores que vienen a echar una firma.

La secretaria le informa que hay que presentar una memoria, lo dicen las bases.

D. Angel insiste en un documento con las obras que se va a hacer.

La secretaria le responde que se mire las bases.

D. Manuel Villadangos le contesta que si hacen una petición a Diputación, en qué se basan.

D. Angel le responde que en un documento aprobado por el municipio. Repite que está de acuerdo con la inversión, en Meizara va a haber un problema si se hace el depósito, van a reventar las cañerías y a corto plazo un problema en Ardoncino.

El alcalde le pregunta lo de Meizara.

D. Angel le contesta que cree que son las peores del ayuntamiento, por eso está de acuerdo con esto.

El alcalde le responde que la base 9ª de las bases de la Diputación dicen que hay que presentar una memoria suscrita por técnico competente.

D. Angel insiste que un documento aprobado aquí, y que con estas memorias cree que están perdiendo un 3%.

El alcalde le responde que él sabe que la memoria tiene que llevar gastos generales y beneficio industrial.

D. Angel le contesta que está de acuerdo.

El alcalde añade que más el IVA y los honorarios técnicos.

D. Angel le contesta que es donde no está de acuerdo.

El alcalde le responde que esto es para solicitar la obra, después habrá que hacer un proyecto.

D. Angel le contesta que va a quedar como está aquí. Cree que hay que hacer un documento real y que no se fastidien un 3% en obra.

D. Manuel pregunta que porque es una memoria ficticia.

D. Angel le contesta que se puede negociar con quién haga el proyecto, hay que solucionarlo que han tenido muchos problemas con esto.

D. Roberto manifiesta que se acaba de hablar de la inversión y pregunta cual es la cantidad.

El alcalde le responde que 355.709 euros.

D. Roberto pregunta si hay presupuesto para ello.

La secretaria le responde que en el prorrogado no.

D. Roberto pregunta que como van a aprobar algo que no hay presupuesto.

La secretaria le informa que es solamente la solicitud de las actuaciones.

D. Roberto manifiesta que el Partido Popular a lo presentado por el alcalde hacen una enmienda a eso incluyendo que sea Villar de Mazarife 173.000 euros, Banuncias 80.000 y Meizara 70.000, eso son 323.000, para incluir en Diputación. Ese es su planteamiento, a lo mejor se podría incluir algo de Chozas de Abajo.

D. Angel le responde que hay cosas que se pueden hacer con las bajas.

D. Roberto pregunta por la cantidad que se tenía para cada una de las localidades.

Por la alcaldía se repiten las cantidades.

D. Roberto pregunta por la partida concreta.

Por la alcaldía se contesta que Villar de Mazarife 63.000 euros, Meizara 67.000 y Banuncias 86.000.

D. Angel manifiesta que es que lo pone con gastos y todo.

D. Roberto añade que ellos hace una enmienda a eso incluyendo 50.000 para Chozas de Arriba para calles, también dentro del Plan Provincial.

El alcalde le pregunta si quiere suprimir la Casa de la Cultura de Mozóndiga.

D. Roberto le responde que no, que para el Plan Provincial esa es la propuesta.

El alcalde le pregunta si 323.000 euros destinarlo a redes.

D. Roberto le contesta que más el asfaltado de Chozas de Arriba, porque no hay que ajustarlo a los 346.000 euros que les mandan. La cantidad puede ser más elevada porque luego con la baja para no perder dinero.

D. Marciano Pérez le responde que no se pierde dinero, con la baja hay que presentar un proyecto.

D. Roberto le contesta que será mejor que sean 350.000 que 320.000 a la baja.

D. Marciano le contesta que por supuesto y pregunta si se quiere quitar la Casa de la Cultura de Mozóndiga.

D. Roberto le responde que no, que la Casa de la Cultura se haga con dinero del ayuntamiento.

El alcalde le contesta que el equipo de gobierno lo ha redactado así como se ha explicado, igual da sacarlo del Plan Provincial o de recursos propios. Cree que quiere marear la perdiz.

D. Roberto le responde que no, la Casa de la Cultura siempre se ha hecho con fondos del ayuntamiento, que siga así.

El alcalde le contesta que no siempre han sido fondos del ayuntamiento.

D. Roberto le responde que últimamente si.

El alcalde le contesta que cree que da igual que salga de unos fondos que de otros.

D. Roberto le responde que su propuesta es esta.

El alcalde le contesta que cree que no es necesario añadir más dinero en redes, con esto prácticamente se acaba Meizara.

D. Angel manifiesta que esa propuesta ha sido de él.

D. Roberto manifiesta que sobre lo dicho por Angel sobre las memorias tiene razón. No se dice que no haya que hacer memorias, pero se pueden sacar a licitación los proyectos porque dijo que iba a hacer un 20% de baja y no lo ha hecho. Y para Diputación con un borrador es suficiente.

El alcalde le responde que hace falta memoria.

D. Roberto le contesta que de aquí al lunes puede salir una memoria.

Por la alcaldía se somete a votación su propuesta.

D. Angel manifiesta que según está el no puede. El está de acuerdo con la inversión poniendo un poco más pero no está de acuerdo con la forma, cree que van a perder dinero, y por eso va a votar en contra.

Sometido a votación el acuerdo, resultando cinco votos a favor (Grupo PSOE) y seis votos en contra (Grupo PP, D. Angel Santos-UPL y D. José Bernardo Diez-C's), la Corporación Municipal por MAYORIA no acuerda la aprobación de las actuaciones a incluir en el Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2.018 conforme a la propuesta de la alcaldía.

D. Angel reitera que él está de acuerdo con la memoria pero no con la forma.

D. Roberto manifiesta que ahora se vota la enmienda.

El alcalde le responde que él cree que no.

La secretaria le informa que lo que diga el alcalde.

El alcalde manifiesta que se cambia antes de presentarla, si hay acuerdo se cambia. No se están votando las memorias, sino la solicitud a la Diputación.

D^a. Gemma M^a Suarez manifiesta que si se votan las memorias, porque es lo que se va a presentar.

D. Angel manifiesta que no hace falta un documento, hace falta el documento o las memorias.

D. Roberto manifiesta que no es eso, él tiene una propuesta y ellos otra con una enmienda.

Por la alcaldía se pregunta a la secretaria que es lo que se vota.

La secretaria informa que habría que votar solicitar a la Excma. Diputación la subvención, por el importe total, y las tres actuaciones que se van a pedir, cada una con su importe.

D. Angel pregunta si se van a hacer tres proyectos distintos, de tres actuaciones.

La secretaria le responde que si.

D. Angel manifiesta que tiene que ser uno, en eso se ha quedado, todo en un proyecto.

La secretaria le informa que no puede ser, no se puede hacer en un mismo proyecto distintas actuaciones, este año la Diputación deja hacer distintas actuaciones y no es lo mismo la Casa de la Cultura que las redes.

D. Angel reitera que un solo proyecto, y que la Casa de la Cultura la haga el alcalde con dinero propio. Queda mejor en uno solo.

D. Marciano le responde que no, porque la propuesta del Partido Popular ya lleva dos proyectos.

D. Roberto pregunta a la secretaria que el Partido Popular quiere hacer una enmienda a lo que acaba de decir el alcalde, si lo pueden hacer.

La secretaria le responde que si el alcalde lo considera

D. Roberto le contesta que no, que diga le ley.

La secretaria le contesta que la ley no dice nada sobre que se metan enmiendas sobre los acuerdos de pleno.

D^a. Gemma pregunta si es una decisión unilateral del alcalde.

La secretaria le responde que entiende que si.

D. Roberto pregunta si entiende que si.

La secretaria le responde que el alcalde lleva una cosa a votación, se puede votar a favor o en contra.

D^a. Gemma manifiesta que ellos presentan una enmienda a esa votación.

La secretaria le responde que el alcalde decidirá si se vota o no.

D. Roberto pregunta que cuantos votos a favor de la enmienda.

La secretaria le responde que eso tiene que hacerlo el alcalde.

D. Angel manifiesta que eso no, que eso que él dice a él no le va. Que todo el Plan Provincial en un proyecto.

D. Roberto pregunta que tienen que ver eso.

D. Angel le contesta que él quiere que vaya todo en un proyecto porque sale más barato.

D. Roberto pregunta que quién está hablando de dos proyectos.

D. Angel le contesta que acaba de decir la secretaria que ...

D. Roberto le responde que la secretaria no está diciendo nada, que tendrá que decirlo el ayuntamiento.

La secretaria le contesta que un proyecto de asfaltado es de asfaltado y uno de redes es de redes.

D. Roberto le pregunta que tiene que ver para ir conjuntamente en un proyecto.

La secretaria le contesta que hay que presentar cada actuación independiente porque lo dicen las bases.

D. Roberto le responde que se podrá hacer una separata.

El alcalde le pregunta que tiene que ver un proyecto de renovación de redes con los otros.

D. Roberto le contesta que tendrá que haber una separata, pero un único proyecto.

La secretaria le responde que no se puede hacer así.

D. Angel manifiesta que la misma cantidad dividida en tres proyectos es mas caro que uno solo.

La secretaria le reitera que no se puede hacer todo en un proyecto porque son dos actuaciones distintas.

D. Angel le contesta que habrá que mirar la norma.

La secretaria añade que después si se hace un proyecto conjunto hay que sacarlo conjunto y a ver quién coge un asfaltado y redes, por ejemplo.

D. Angel reitera que no, que se puede hacer una separata.

La secretaria le informa que con la ley nueva no, porque se puede interpretar que se quieren eludir los procedimientos licitatorios.

D. Roberto manifiesta que el proyecto lo pueden sacar ellos, y no incluirlo en la obra.

La secretaria le responde que ya dijo al principio que o se paga de inversión o se paga de trabajos realizados por otras empresas.

D. Angel manifiesta que se pueden ahorrar entre 2 ó 4 puntos.

D. Roberto manifiesta que si se mete la memoria ya está incluido y se puede también sacar a licitación los proyectos y pagarlo el ayuntamiento.

La secretaria le responde que por supuesto.

El alcalde manifiesta que habrá que sacarlo a licitación.

D^a. Gemma le responde que según está aquí, ya está.

D. Angel le contesta que entra dentro de las bases reguladoras de Diputación y ya no entra nada más.

La secretaria le responde que no es verdad. Se puede sacar el proyecto a licitación, pero para ello hay que saber más o menos cuanto puede costar y una vez que se sepa se puede sacar a licitación quién lo haga.

El alcalde pregunta a la secretaria que entiende que no se pide la subvención.

La secretaria le responde que no.

D. Roberto le contesta que ellos han votado en contra de una propuesta del alcalde, pero ellos tienen una enmienda y se tiene que votar.

La secretaria le responde que no hay ninguna memoria presentada con los importes y hace falta.

D. Roberto le contesta que es mentira.

La secretaria le responde que no se le ocurra volver a llamarla mentirosa y que para aprobar las actuaciones hace falta una memoria.

D. Roberto le contesta que se puede presentar el día dos.

La secretaria le responde que el día dos se aprueba.

D. Roberto le contesta que es falso.

La secretaria le responde que es verdad.

D. Roberto le contesta que ellos están para presentar una enmienda.

La secretaria le responde que da igual la enmienda y le pregunta si se tienen las memorias para presentar.

D. José Bernardo pregunta si es tan difícil votar una enmienda a lo que él presenta, que se están poniendo trabas.

D. Roberto manifiesta que es un complot.

El alcalde le responde que ellos no quieren que se haga.

D. José Bernardo le contesta que sí, lo que quieren es otro reparto.

El alcalde le pregunta que más da sacar 89.000 euros

D. Roberto le contesta que no es lo mismo.

El alcalde le responde que porque se quiere salir con la suya. Añade que Angel hace quince días ya le dijo que estaba de acuerdo con los 89.000 euros de la Casa de la Cultura.

D. Angel le contesta que está de acuerdo, sacarlo del proyecto y en el proyecto meter otra cosa.

El alcalde le pregunta si no lo pudieron decir el día que les reunió.

D. Angel le contesta que eso él no lo tenía, no les dio esto.

D. Marciano le responde que lo tuvo antes del presupuesto.

D. Angel le contesta que no, que el día 20 el alcalde le dio los presupuestos y esto y pregunta si es verdad o mentira.

El alcalde le responde que si, pero no se ha presentado desde el día 20 por aquí para decir nada, se podía haber hablado.

D. Angel le contesta que está de acuerdo con la inversión, pero no con otras cosas.

Por la alcaldía se manifiesta que se pasa al siguiente punto.

D. Roberto manifiesta que la enmienda que él ha presentado no se ha votado.

El alcalde le responde que por supuesto.

D. Roberto le contesta que tiene un escrito presentado hace días.

El alcalde le pregunta que si quiere que le diga lo que ha presentado hace días. El día 14 de febrero se solicitó 200.000 euros para el polideportivo de Cembranos, 120.000 para redes y 23.000 para otras localidades. A la semana presentaron otro escrito solicitando unos gastos a minorar de varias partidas: de trabajadores, reparaciones y mantenimiento, suministros, Es decir, que no se pueda hacer nada.

D. José Bernardo le responde que solo hace que modificaciones de crédito.

El alcalde le contesta que por supuesto, atendiendo a las necesidades del municipio. Y que en diez días han pedido cosas diferentes.

D. Angel le responde que a eso se le llama negociar.

El alcalde le contesta que aquí han estado negociando, se les convocó como se quedó con quince días de antelación.

D. Angel le responde que no, que se ha reunido y se le ha dicho aquí hay lentejas si quieres las comes y sino las dejas.

Prosigue el debate y discusión.

Por la alcaldía se insiste en pasar al siguiente punto.

D. Roberto reitera que si no se vota la enmienda, que ellos quieren que se vote.

D. Angel le contesta que es lo mismo que lo de ellos, que no lo entiende.

D. Roberto reitera que han votado en contra de una propuesta del alcalde, y quiere que se vote la enmienda.

La secretaria le responde que no hay que votarla. El alcalde lleva una propuesta, pero no tiene porque admitir otra proposición.

D. Angel manifiesta que hasta que no se cambien las memorias no las aprueban, si se cambian ahora mismo.

El alcalde le pregunta que para que quiere destinar 80.000 euros para Meizara si con la cantidad que lleva se acaba.

D. Angel le responde que se hace una modificación de créditos.

D. Marciano le contesta que están en contra de las modificaciones de crédito.

D. Angel le responde que él no, que se harán cuando haga falta dinero, pero los que gobiernan son ellos, pero no se puede poner todo, es una partida a distribuir....

El alcalde le contesta que con 50.000 euros se acaba Meizara y destinan 30.000 más.

D. Angel le responde que con lo que sobre más la baja para destinarlo a algo que quieran todos.

D. Manuel le contesta que las memorias están hechas para ajustarlas a los trabajos que hace falta en cada pueblo.

D. Roberto manifiesta que él no quiere que figuren los honorarios ni el proyecto.

La secretaria informa que los honorarios no es obligatorio que figuren en la memoria, ya lo ha dicho al principio, pero que lógicamente habrá que pagarlo de otro lado.

El alcalde manifiesta que se compromete a quitar lo de los honorarios.

D. Roberto y D^a. Gemma le responden que no.

D. Angel le contesta que él no tiene problemas con la memoria y propone dejarlo sobre la mesa y mañana o pasado se reúnen y hablan.

El alcalde reitera que se está comprometiendo a retirar de la memoria los honorarios del proyecto y dirección de obra.

D. Angel le contesta que no se puede aprobar sin tener aquí el papel físico.

La secretaria le responde que es lo mismo que dijo antes al señor concejal, es igual para todos. No se puede aprobar sin papel, hace falta la memoria.

D. Manuel manifiesta que se han reunido bastantes veces y cada vez peor.

Prosigue el debate y discusión.

El alcalde manifiesta que el asunto queda sobre la mesa y se pasa al siguiente punto.

La secretaria advierte, que aunque todavía no se ha llegado a ese punto, si se van a modificar las memorias el presupuesto ya ...

El alcalde le responde que son las mismas cantidades.

La secretaria le contesta que aunque sean las mismas cantidades, dependiendo que vayan a inversiones o a trabajos de otras empresas hay que modificarlo.

D. Angel manifiesta que todo a inversiones.

La secretaria informa que si todo va para obra hay que sacar para los honorarios de otro lado y presupuestarlo y el presupuesto no es el mismo.

D^a. Gemma manifiesta que es el mismo, va en inversión.

D. Marciano le responde que si va en inversión no tiene sentido.

D. Roberto le contesta que si, porque se licita.

La secretaria informa que también se puede licitar así.

SEGUNDO.- APROBACION PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DEL "PABELLON POLIDEPORTIVO EN CEMBRANOS".

Por la alcaldía se pregunta si hay algo que decir del proyecto básico del pabellón de Cembranos.

D. José Bernardo manifiesta que el proyecto no le gusta, y entiende que tiene que ser un edificio más moderno y funcional, pero que es cosa del alcalde. Pregunta a quién se ha consultado.

El alcalde le responde que se expuso ayer en Cembranos, todos los que quisieron lo vieron, vinieron los redactores del proyecto y que es la primera vez que se hace en este ayuntamiento cuando se hace una obra llamar a los redactores para que expliquen.

D. Roberto le pregunta que sabe él lo que se ha hecho aquí.

El alcalde le responde que por supuesto lo sabe y en cuanto a la exposición no hubo ninguna objeción.

D. Angel manifiesta que el está al cien por cien, pero tiene unos matices. Pregunta si se ha hablado con Educación para si les da el transporte gratis, se esperan 20 o 30 alumnos menos.

El alcalde le pregunta si lo del transporte tiene que ver algo con el polideportivo.

D. Angel le contesta que si. Hay un colegio que se va a hacer una obra accesoria para que los niños puedan hacer deporte y gimnasia y si se ha hablado, porque hay una estadística que en unos cinco años bajan 30 alumnos del colegio de Cembranos.

D. Marciano pregunta si es transporte de otros pueblos para el polideportivo y que porque no habla claro.

El alcalde le responde que se está hablando con la Dirección Provincial en ese sentido, para Ardoncino transporte gratuito.

D. Angel le contesta que hay nueve pueblos.

El alcalde le responde que es lo que se ha hecho hace diez días.

D. Angel dice que no le vale.

D. Roberto manifiesta que el proyecto de Cembranos no le gusta, por el sitio en el que está tiene que tener otra imagen, su propuesta es que el proyecto hay que hacerlo pero no así. Este proyecto es del alcalde, no de ellos, por eso se abstienen. Y pregunta que han dicho en Educación sobre el tema de Ardoncino.

El alcalde le responde que la primera respuesta es que no se iba a hacer, porque tienen una ruta establecida.

D. Roberto le contesta que no lo había oído.

El alcalde le responde que siguen ahí.

Sometido a votación el acuerdo, resultando cinco votos a favor (Grupo PSOE) y seis abstenciones (Grupo PP, D. Angel Santos-UPL y D. José Bernardo Diez-C's), la Corporación Municipal por MAYORIA acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto básico y de ejecución de la inversión denominada "Pabellón polideportivo en Cembranos", redactado por la mercantil ATOMO ESTUDIO TECNICO SL, suscrito por

el Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Manuel Mallo Puga, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Coruña con nº 140/18-CO en fecha 16 de enero de 2018, por importe de CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DOCE CENTIMOS (421.159,12 €), IVA incluido.

SEGUNDO.- Exponer el citado proyecto técnico a información pública por espacio de veinte días hábiles, conforme dispone el artículo 83 de la Ley de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contados a partir del siguiente al de inserción del correspondiente anuncio en el BOP, a fin que por los interesados pueda ser examinado y presentar reclamaciones, en su caso. Si durante el citado período no se formularan reclamaciones al mismo, se considerará definitivamente aprobado.

TERCERO.- APROBACION PROVISIONAL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018.

Por la secretaria se reitera que se tenga en cuenta la modificación que pudiera afectar.

Por la alcaldía se pregunta si queda en inversión.

La secretaria le responde que si quedan como inversión no afecta, si se saca si.

D. Roberto manifiesta que si se hubiera hecho caso, porque el orden de los factores si altera.

La secretaria le responde que ella no convoca los plenos, y que ya está cansada del tema.

D. Roberto le contesta que ella le tiene que decir al alcalde que este no es el orden.

La secretaria le responde que ella al señor alcalde no le tiene que decir nada como no se lo dijo a él cuando era alcalde, y convocaba como le daba la real gana y este alcalde también convoca como se le antoja.

D. Roberto reitera que el orden si altera el producto.

D. Marciano le responde que cree que se ha dado con quince días.

El alcalde añade que nunca se había hecho en este ayuntamiento y no sabe si se volverá a hacer.

D. Roberto le contesta que llamó a una reunión de portavoces y se le dio esto.

D. Marciano le contesta que ya se les había llamado antes.

D. Angel le responde que esto ya lo dijo antes, son lo de las lentejas.

Por la alcaldía se comienza a dar lectura a la Memoria de la Presidencia incluida en el Presupuesto, haciendo incapie en las inversiones destinadas conforme a las peticiones de las Juntas Vecinales, haciendo referencia a la reducción de deuda, así como al incremento del presupuesto. Considera que es el resultado de un buen gobierno y con un alto nivel de transparencia.

D. José Bernardo le responde que dice en la memoria que dice que son para todos y se elevaron, el cree que no, en el año 2015 él y otros tres concejales deciden en una Junta de Gobierno modificar una obra porque llevaba tres planes provinciales y cree que le ha robado la ilusión a un pueblo de ver acabada un espacio de reunión. En el tema de contribuciones especiales, en una Junta de Gobierno deciden hacer reasfaltado de calles en Antimio de Arriba, Mozóndiga, Chozas de Abajo y Cembrados, sus propiedades se han revalorizado, el ayuntamiento tenía que haber cobrado 6.600

euros de contribuciones especiales, que en el ejercicio 2017 se presupuestaron, y espera que se presupuesten en el 2018 y se cobre. Cree que es un agravio comparativo con lo que pagan y los que no pagan. Que en 2017 habló con él diciéndole que dada la posición de Ciudadanos en la Cortes podía conseguir unos 200.000 euros para el polideportivo de Cembranos y le dijo que no lo pidiera que lo podía conseguir por otro conducto y solo consiguió 250.000 euros y no va a conseguir más y que en estas conversaciones estaba presente el concejal de la UPL. Cree que por mala gestión se han perdido 200.000 euros, porque gobierna la Junta de Castilla y León con el apoyo de Ciudadanos y la UPL y ahora este dinero va a salir del ayuntamiento, que se podía destinar a la construcción de un Centro de Día. Que han presentado unas enmiendas que se tienen que negociar. Diputación ha dado este año una cantidad que nunca había dado y cree que presume de buena gestión cuando muchos municipios tuvieron que dejar de hacer obras para no dejar de prestar servicios y que salga del ayuntamiento para traer empresas que traigan trabajo al ayuntamiento.

D. Angel le responde que él no va por ahí.

D. José Bernardo le contesta lo que dice él lo dice él, que él diga lo que le de la gana.

D. Angel le responde que el alcalde tiene razón, pero tiene que decir que el año 2017 en vez de un presupuesto vinieron dos y en 2018 en vez de dos vinieron tres.

El alcalde le pregunta que qué presupuestos.

D. Angel le responde que los planes provinciales. El no está en contra aunque discrepa un poco respecto a la deuda, si pagan deuda no hacen inversión. Si es dinero para quitar deuda que se cuente con su voto. El no va a aprobar estos presupuesto por algunos temas, el tema de la productividad cree que es una discriminación hacia algunos trabajadores y es ilegal y ese punto le dijo que nada, el cree que para todos o para nadie. Ellos han quitado de suministros, gastos diversos, no es tan crítico como Ciudadanos porque él ha estado en el equipo de gobierno y el ayuntamiento estaba deshecho y se hizo lo que se pudo y cree que poner lo mismo que otros años no hace falta poner tanto dinero. Le dicen que van a hacer, pero no lo cree, como por ejemplo el tema de la concentración. Cree que hay cosas que le importan a los ciudadanos más que una calle bien hecha.

Se dirige al portavoz del Partido Popular refiriéndose a una reunión con el Consejero de Fomento y le pregunta por el tema de los vertederos incontrolados. Pregunta si se ha pedido. También se habló con el Consejero y les dijo que en el tema de internet que se hacía gratuitamente, ve que solo lo tiene Banuncias, no critica que lo tenga, sino que no lo tengan los demás. Banuncias tiene ya la tarjeta electrónica, el resto no. El quiere estar para todos no para una parte del ayuntamiento, se siente a disgusto. Cree que se hizo muy buena gestión según encontraron el ayuntamiento, pero van para atrás. No tiene ningún pacto y dirigiéndose a D. Roberto le dice que nunca será alcalde con él.

D. Roberto le responde que él tampoco con el.

D. Angel añade que solo quiere hacer las cosas bien. Es muy bien el tema de inversiones pero los gastos son los mismos.

D. Marciano le responde que los ingresos están blindados.

D. Angel le contesta que se podía poner el tema de la telefonía móvil, que se lo pidió. El llevó lo suyo en su momento, el resto lo dejaba en manos del portavoz.

D. Marciano le contesta que acaba de hablar del tema de telefonía móvil y no es tan fácil como se pinta.

D. Angel le responde que en Antimio si y pregunta con quién se ha hablado, si con Merino.

D. Marciano le contesta que con Miguel Angel, que le dijo que había hablado con él. Que le había pasado los datos.

D. Angel le responde que los datos no, las mediciones.

D. Marciano le contesta que todo eso hay que solicitarlo a la compañía de telefonía.

D. Angel le contesta que no, que es una cosa propia, un repetidor para el pueblo. Si se pone una antena para Movistar solo la usa Movistar.

D. Marciano le responde que hay que pedir permiso a Movistar para utilizar sus frecuencias. Se lo acaban de decir.

D. Angel le contesta que no, que él habló con Merino y no hay ningún problema.

D. Marciano le responde que acaba de hablar él, a ver si D. Angel lo estaba explicando mal. Se puede hacer pero siempre con un acuerdo con la compañía que se quiera utilizar su frecuencia porque si no te metes en un lío.

D. Angel le responde que claro. Con esto lleva tres meses aunque ellos se hayan enterado hoy.

El alcalde le contesta que no solo Banuncias, también tienen Villar y Chozas de Abajo.

D. Angel le pide disculpas, estaba hablando de telefonía móvil no de internet.

D. José Bernardo manifiesta que en la Robla tienen una orografía bastante abrupta y han conseguido de la Junta una subvención para poner en toda la zona fibra óptica.

D. Marciano le responde que en este ayuntamiento también lo van a instalar.

D. José Bernardo le contesta que estuvo hablando con la Directora de Telecomunicaciones y dijo que este ayuntamiento no ha hecho ninguna petición de fibra óptica.

El alcalde le responde que salió en la prensa y todo que se iba a poner.

D. José Bernardo reitera que dijo que no se había hecho ninguna petición.

D. Angel manifiesta que lo mismo que Ardoncino y Cembranos, está pero no está.

D. José Bernardo le responde que también pasa por Cembranos.

D. Angel le contesta que ellos quieren fibra, pero si no se puede tener, lo otro, para por lo menos tener algo.

El alcalde le responde que aquí están operando cuatro bandas distintas de telefonía.

D. Roberto pregunta si el debate es de telefonía.

El alcalde añade que hay que saber que intensidad de banda se quiere o se puede tener, porque a lo mejor no se puede.

D. Angel le contesta que él está diciendo un repetidor.

Prosigue el debate sobre telefonía.

D. Roberto manifiesta que volviendo al primer punto, no han votado en contra de las obras para Diputación, sino de un plan que ha hecho el Partido Socialista y ellos no están de acuerdo, sino aumentar las obras.

El alcalde le contesta que eso ya se ha votado en el punto número uno.

D. Roberto reitera lo dicho.

El alcalde le pregunta si es la primera propuesta o la segunda.

D. Roberto le contesta que la única, que se olvide del resto, y que no manipule. Está hablando de 370.000.

El alcalde le pregunta si es la última propuesta o van a hacer otra después.

D. Roberto pide que se le deje terminar. La secretaria ha dicho que ella no hace el orden del día y que no se puede votar la enmienda y está grabado.

El alcalde le responde que sí.

D. Roberto continúa diciendo que sobre el informe del alcalde que es el de siempre. Si se le deja y entre todos se puede hacer algo los 821.000 van a quedar cortos. Que dice que se diferencia de los anteriores en una mayor realidad y precisión y ojalá sea verdad porque hasta la fecha ni realidad ni precisión. Que habló de 2015

El alcalde le contesta que es la referencia que tienen.

D. Roberto le responde que ya ha dicho más veces que las crisis que han pasado aquí en el 14 y 15 por el fallecimiento de Isabel Carrasco, que en tres años no hubo ninguna subvención, aun así no se subieron los impuestos. En el capítulo dos dice que se ha bajado, solamente en transporte se tenían 299.000, se tenía un transporte digno no lo de ahora.

El alcalde le pregunta cuánto se tenía.

D. Roberto le contesta que 299.000.

D^a. Gemma M^a le contesta que no era eso.

El alcalde pregunta si era o no era.

D^a. Gemma le responde que ahí lo que se hizo fue lo que se hizo. Realmente solo han rebajado 20.000 euros y eso quitando un trabajador que se fue él y cerrando el pabellón. Al final no se ha reducido nada.

D. Roberto le contesta que solamente entre transporte y los obreros y alguna otra cosa se ha pasado a lo que dice el alcalde, y venderlo.

El alcalde pregunta qué cuanto dice que han quitado.

D. Roberto le contesta que 230.000 euros de transporte.

El alcalde le responde que qué bien, quitar 230.000 euros en tres viajes.

D. Roberto pregunta que como que tres viajes.

El alcalde le contesta que se han suprimido tres viajes.

D. Roberto pregunta si son los mismos los que pasan por aquí, por Mozóndiga, por Meizara.

D. Angel le contesta que se recortó algún viaje, los demás ya estaban recortados cuando entraron.

El alcalde le responde que ha recortado tres viajes de los sábados en Cembranos porque salía a una media de un viajero por viaje. No ha quitado ni un viaje del resto de los pueblos.

D. José Bernardo le pregunta con quién habla en Cembranos, porque él habla con la gente joven y al final los sábados y domingos sale por 5.000 euros.

El alcalde le contesta que lo saca de la estadística, a un viajero por viaje.

D. José Bernardo le responde que la gente joven lo demanda.

El alcalde le contesta que sería mejor ponerlo por la noche.

D. Roberto añade que en el año 2015 en las inversiones tenían 20.000 y se quitó y cambió la obra, en 2016 tuvieron dos subvenciones en un año, en 2017 una de 118 que se ha elevado a 193.000 y sin terminar, el depósito de Ardoncino, primero era el polideportivo de Cembranos, y se ha contratado tres veces, una se fue, otra lo cogió y se marchó y esta lo ha cogido por 193.000 sin saber porqué

El alcalde le responde que hay un procedimiento.

D. Roberto le contesta que cree que hay que tomar medidas porque la empresa se marchó. La Diputación ha hecho una prórroga que termina el 30 de marzo y esa obra después de un año está sin comenzar.

D. Angel le pregunta si está en contra de la obra en si.

D. Roberto le contesta que no, en contra de cómo se hacen las cosas.

D. Angel le contesta que él le responde.

D. José Bernardo manifiesta que responda el alcalde.

D. Angel le contesta que es muy fácil, la inoperancia de traer a tiempo los proyectos y traerlo en malas condiciones.

D. Roberto continúa, haciendo referencia a la reducción del gasto y que el taller de empleo este año no está, aunque hubiera gustado que estuviera.

El alcalde le responde que se han reducido más cosas.

D. Roberto le contesta que hay obras que no se han terminado, la de 2015.

El alcalde le responde que cree que todos saben porque no se han acabado las obras, en parte por los concejales del Partido Popular.

D. Roberto le contesta que la de 2016 se ha pagado pero la obra está sin terminar, no se ha echado la brea.

D. Manuel le responde que no se ha echado porque la planta de aglomerado en invierno está cerrada.

D. Roberto pregunta por qué se paga.

D^a. Gemma pregunta por el escombros.

D. Manuel le responde que no es lo mismo el hormigón que el asfalto en caliente.

D. Roberto pregunta que porque se paga y se hace el final de obra. Las obras de 2016 de la Casa de la Cultura están sin terminar. Pregunta donde está la partida de los juegos y si se han comprado.

El alcalde le responde que si.

D. Roberto pregunta que donde están.

D. Marciano le responde que en un almacén del que los suministra.

D. Roberto le contesta que los tiene él y los pagamos nosotros.

El alcalde le responde que demasiado que no cobra por tenerlo en el almacén.

D. Roberto le contesta que ellos tienen una nave. Añade que de 2017 los 60.000 están sin finalizar, los 193.000 del depósito están sin terminar.

El alcalde le responde que no es que esté sin terminar, es que está sin empezar.

D. Roberto pregunta por qué no se ha empezado.

D. Santiago le contesta que si cree que porque él no quiere.

D. José Bernardo le responde que es el alcalde.

El alcalde le contesta que no se puede asfaltar en invierno.

Prosigue el debate sobre el tema.

D. Roberto pregunta por la revisión de normas que no se llevó.

El alcalde le pregunta por qué.

D. Roberto le responde que hay que hacer una modificación, no una revisión.

El alcalde le contesta que no se aprobó por la oposición.

D. Roberto le responde que se enteraron en diciembre, y que hay que hacer una modificación y no una revisión.

El alcalde le contesta que es su parecer.

D. Roberto le responde que el de todo el mundo, con cualquiera que se hable y no gastarse 70.000 euros.

El alcalde le reitera porque no se hizo.

D. Roberto le responde que gracias a la oposición no se hizo. Reitera que los otros 60.000 de Mozóndiga tampoco se terminó.

El alcalde le responde que por el tiempo.

D. Roberto le contesta que hace un año que se contrató, y el presupuesto de 2017 se aprobó en marzo.

El alcalde le pregunta que pasó con Vicente en la Casa de la Cultura.

D. Roberto le contesta que ellos eran los malos.

El Alcalde le responde que no dijo que fuera el malo, y que se perdió una subvención.

D. Roberto le pregunta que qué pasó con el hombre que echó.

El alcalde le responde que el mismo caso que le pasó a él.

D. Roberto le responde que no venga de bueno, ni ellos eran tan malos ni el tan bueno y resumiendo, 18 por ciento de ejecución en 2017.

El alcalde le responde que el no es capaz de hacer un sondeo o un depósito.

D. Roberto le responde que se marche.

El alcalde le pregunta por qué no fue él capaz de terminar la Casa de la Cultura de Mozóndiga.

D. Roberto le responde que por el cambio de obra.

El alcalde le responde que en diez años ... y que han tenido que reformar cosas que se habían hecho y le pregunta por qué estaban mal hechas.

D. Roberto le contesta que ese es su criterio. Pregunta a D. Félix si los 60.000 están acabados.

D. Félix le responde que no.

D. Roberto pregunta si las modificaciones del depósito de Ardoncino fue por el tiempo.

El alcalde le responde que fue por querer ahorrar dinero.

D. Roberto le responde que por desconocimiento de lo que es un depósito y reitera que ni ellos tan malos ni él tan bueno, y que el ayuntamiento le va caído grande.

El alcalde le contesta que mire el dinero disponible hoy y en 2015.

D. Roberto le responde que le han salvado las subvenciones que han tenido.

El alcalde le contesta que al concejal que criticó que se pagara deuda, si no se paga deuda no se tiene derecho a recibir una subvención para el cambio del alumbrado público, y pregunta si sabe porqué no les dieron la primera subvención, por el 136 por ciento de deuda.

D. Manuel manifiesta que han solicitado para cambiar las luminarias y ahorrar un 67 por ciento, que se destinan 140.000 euros al año del presupuesto, se ha solicitado tres veces al IDEA. Y lo han denegado de momento dos veces por exceso de deuda. Esta solicitado otra vez con una financiación al 50 por ciento de Europa. Hasta ahora mismo no hay nada en negativo y se espera que lo den, pero de no haberlo hecho la culpa no es de ellos, es de la deuda que había.

Prosigue el debate y discusión.

D. Marciano manifiesta que sobre las cosas que se han debatido de años anteriores, en 2015 se dijo que con 130.000 se terminaba la Casa de la Cultura y no se terminaba, desde entonces se han invertido 60, 80, 140 y todavía quedan 90.

D. Roberto le responde que se ha hecho exterior, ellos decían interior.

D. Marciano reitera lo dicho anteriormente. Respecto a los servicios, lo que dice D. José Bernardo tiene razón, hay que dar servicios. D. Roberto habla de 290.000 euros de transporte en 2015 y pregunta en que pensaba gastarlos.

D. Roberto le contesta que en transporte para Ardoncino, Antimio, Banuncias,

D. Marciano le responde que a Banuncias, Antimio de Arriba y Meizar hacía tres años que lo había quitado.

D. Roberto le pregunta que dice

D. Angel le contesta que solo quitaron 1.000 euros de Cembranos.

D. Marciano se responde que aquí se aprobó hacer una ordenanza de transporte que nunca se hizo, y que se lo trae para la siguiente.

D. Roberto le contesta que mire las líneas de transporte que había y las que hay ahora.

D. Marciano le responde que y no había líneas y pregunta a D. Angel si es verdad que se aprobó aquí una moción presentado por D. José Ramón para que hubiera líneas a todos los sitios.

D. Roberto le contesta que no es así y que es mentira.

D. Marciano le responde que a él no le llame mentiroso y que se lo demuestra. Y que fueron a Alsa porque los había quitado a ver si los podían poner.

D. Roberto le contesta que no se quitó ninguno.

El alcalde le responde que se lo está diciendo el concejal de la UPL.

D. Roberto le contesta que él no estaba aquí.

D. Marciano reitera lo de la moción presentada por D. José Ramón.

Prosigue el debate y discusión.

Sometido a votación el acuerdo, resultando cinco votos a favor (Grupo PSOE) y seis votos en contra (Grupo PP, D. Angel Santos-UPL y D. José Bernardo Diez-C's), la Corporación Municipal por MAYORIA no acuerda la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2.018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario certifico.

VºBº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Santiago Jorge Santos.

Fdo. Mª Luisa Tascón Cabrero.